



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20922
26 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de informarle que, a las 10.40 horas (hora local) del 25 de octubre de 1989, dos buques armados de las fuerzas armadas iraníes atacaron a un remolcador civil, el Al-Intisar, perteneciente a la Administración de Puertos del Iraq. El incidente se produjo a una milla al este del puerto iraquí de Mina Al-Bakr, cuando tres soldados armados abordaron el remolcador en un intento de capturar a un miembro de la tripulación. A las 11.05 del mismo día, los soldados armados dispararon contra uno de los miembros de la tripulación, causándole heridas graves de las que falleció menos de una hora después. El remolcador también sufrió daños materiales.

El mismo día, a las 13.15 horas, otro buque armado iraní atacó al mismo remolcador, cuando éste se encontraba en las cercanías del pontón No. 2. Se informó al grupo de observadores internacionales sobre este incidente.

La repetición de este acto de agresión por parte de las autoridades iraníes - tras un ataque similar del que le informamos el 18 de septiembre de 1989 y del que quedó constancia en el documento S/20853 de 19 de septiembre de 1989 - constituye una grave violación de la cesación del fuego e indica la falta de sinceridad de las intenciones del régimen iraní respecto del establecimiento de la paz con el Iraq.

Al señalar a su atención este grave incidente, le solicitamos que tome las medidas necesarias para advertir a la parte iraní que no vuelva a repetir acciones de este tipo. Que no se imaginen que estas prácticas peligrosas, de persistir en ellas, no tendrán respuesta; sobre el Irán recaerá toda la responsabilidad de las posibles consecuencias.

Mucho le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir A. AL-ANBARI
Embajador
Representante Permanente